
Futuro incierto del patrimonio arquitectónico de Benavente. Algunas propuestas.

ÓSCAR HUERGA MIÑAMBRES*

“...el patrimonio cultural es un componente importante de la identidad cultural de las comunidades, los grupos y los individuos, y de la cohesión social, por lo que su destrucción deliberada puede menoscabar tanto la dignidad como los derechos humanos”.

(Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural. París, 17 de octubre de 2003.)¹

Aún hoy, el patrimonio arquitectónico superviviente en Benavente sigue estando, lamentablemente, en “peligro de extinción” debido a una mala gestión por parte de las autoridades locales, la ejecución de un Catálogo de Bienes Protegidos (dentro del P.G.O.U.) escuetamente elaborado y que no protege debidamente a los edificios, haciéndose necesario un estudio más exhaustivo. A todo ello hay que sumarle la actitud totalmente desconsiderada de una inmensa mayoría de promotores y propietarios que buscan su propio lucro sin atender a otras opciones y que les da igual un edificio histórico que una casa doméstica de líneas sencillas. Ninguno de ellos fue digno de conservar y los que quedan tampoco, pretendiendo revisar el catálogo y hacer una limpieza exhaustiva acorde con sus intereses², simplemente, seguir con la actividad destructiva de todo el s. XX.

Proasben³ en unas declaraciones realizadas al periódico *La Voz de Benavente y la Comarca* (27-12- 2008) expresa: (...) “*También hay un aspecto tradicional, entendemos que hay que mantener la imagen de la ciudad, pero los edificios de adobe, barro y madera quién se cree que se van a seguir manteniendo*”. Sinceramente, estas palabras son un agravio para nuestros ojos y oídos, mostrando un desprecio por materiales usados desde los albores de la humanidad y que hoy en día se siguen utilizando e investigando sobre ellos, siendo elementos sostenibles y reguladores de temperatura como bien pudimos apreciar en las *IV Jornadas de Estudios* celebradas durante los días 5 al 9 de noviembre de 2007 tituladas “*Construir en barro, una arquitectura de futuro*” y organizadas por el C.E.B. “*Ledo del Pozo*”.

Seguidamente nuestro dos ejemplos de las calamidades por las cuales pasa nuestro patrimonio arquitectónico.

* aidanark@gmail.com

¹ Esta declaración fue aprobada por unanimidad en la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO (París, septiembre - octubre de 2003), esencialmente como respuesta a la trágica destrucción de los Budas de Bamiyán en Afganistán, en marzo de 2001.

² La Opinión de Zamora, 22, 26 y 27 de noviembre de 2008; Norte de Castilla, 22 de noviembre de 2008; La Voz de Benavente y Comarca, 22 de noviembre y 27 de diciembre de 2008.

³ Asociación de Promotores de Benavente.



FOTO 1. “Casa del Jarayabo”, Modernista (1910-1912). C/ de la Mota, 13.
Izquierda: Ventana con graffitis en la fachada principal. Derecha: estado de la parte trasera.

La “Casa del Jarayabo” (foto 1) ha sufrido en muy poco tiempo un gran deterioro en sus fachadas. Actualmente hay un proyecto de “rehabilitación”, construcción de viviendas y garajes, como así reza un cartel en la fachada principal. Vemos un edificio abierto en distintas partes y expuesto a: actos vandálicos como graffitis y rotura de cristales; a las incidencias climatológicas; a la entrada de animales y aves, en este último aspecto, palomas, así se entiende la plaga que sufre esta ciudad. Finalmente, en el Catálogo de Bienes Protegidos del P.G.O.U. y en la ficha (053) correspondiente a este edificio, se prescribe *como acciones de mejora y conservación permitir una planta más* (algo que, lamentablemente, se hace extensible a numerosos edificios del catálogo), lo cual rompe la estética, la concepción original, el lenguaje del edificio y el entorno del mismo.

Lamentablemente, mientras se escribe este artículo, se agravan las condiciones de otro edificio en plena agonía y desidia, hablamos de la “Casa Solís” (Foto 2) – también de estilo Modernista- cuyo caso apunta maneras hacia lo que ocurrió con la “Casa del Tinte”⁴ y que después de las quejas, pretensiones de derribo y descatalogación por parte de los propietarios ha sufrido un más que sospechoso incendio.⁵

En definitiva, se busca la ruina de los edificios provocando deliberadamente daños y que ponen en peligro a los ciudadanos con riesgo de accidentes graves y enfermedades. Todo ello, con la complacencia de las autoridades locales. Mediante este tipo de actitudes y prácticas, propietarios y promotores buscan aleccionar al resto de la ciudadanía, lanzando el mensaje de que el mantenimiento del patrimonio arquitectónico supone un peligro y no aporta beneficio alguno, posicionándola contra aquellos que lo defienden y lo investigan.

Ante todo esto, apunto una serie de ideas que se podrían llevar a cabo para salvaguardar lo que nos queda de arquitectura en nuestra ciudad y también hacerla extensible

⁴ DE LA MATA GUERRA, J.C.: “Breve historia de la Casa del Tinte”. *Brigecio*, 6, 1996, pp. 203-208.

⁵ laopiniondezamora.es 18, 26 y 27 de marzo de 2009.

a nuestro rico patrimonio rural:

- Exenciones fiscales, ayudas. Beneficios para los promotores y destinatarios. La rehabilitación no ha de incrementar el coste para quien va a adquirir el local o la vivienda.
- Estudio de la estructura e interiores. Catalogación de los elementos tanto exteriores como interiores. Cuando se dé el caso extremo, sustitución por réplicas y los originales reservarlos y restaurarlos como fondo de museo.
- Cuando el mantenimiento “in situ” de la estructura, parte de ella o de la fachada, por las circunstancias que sean, no sea posible, proceder al análisis y catalogación exhaustiva de todos los elementos, numeración, desmontaje y volver a montar las partes originales y réplicas (siempre y cuando un elemento esté deteriorado) sobre una nueva estructura más sólida.

Evitar en todo momento, bajo ningún concepto, la destrucción de los elementos originales, así como, la desaparición parcial o íntegra del edificio sustituyéndola por una imitación del mismo para abaratar costes, ello conllevaría la no originalidad del edificio y solamente sería una réplica de tal época sin valor alguno, buscando únicamente el lucro y una falsa estética.

- Vigilancia de los inmuebles y todos sus elementos, con inspecciones exhaustivas (fotografías, planos, informes, etc.) para evitar daños perjudiciales y que conlleven la declaración de ruina del inmueble, expolio de elementos constructivos, ornamentales o de otro tipo, prácticas que se han llevado y se siguen manteniendo en la actualidad.
- Conservar el diseño y la apariencia del edificio, tal cual, como fue concebido. Actualmente, en el P.G.O.U., se observan prescripciones técnicas que permiten añadir una o dos plantas más a ciertos edificios, conllevando a desvirtuar el edificio original, destruyendo el lenguaje arquitectónico tanto del propio edificio como de la ciudad. En muchos casos desaparecen modelos de cubiertas, elementos decorativos, buhardillas, azoteas o como es el caso de las zonas bajas dedicadas al comercio que rompen la estética y composición del edificio al no ejecutarse correctamente en concordancia con el mismo.
- Inclusión en una guía turística sobre arquitectura y señalización con paneles informativos.
- Dotar de un sello de calidad a los edificios correctamente conservados, a la empresa ejecutora del mismo y a los locales comerciales que cumplan con las prescripciones técnicas y mantengan la estética del edificio, adecuando escaparates y rótulos al mismo. Lo mismo si ocurre con restos arqueológicos y su conservación.
- Entre las opciones de uso de los edificios se pueden barajar distintas opciones: Destino de casas de una o dos plantas como viviendas unifamiliares en el centro de



FOTO 2. Estado de la “Casa Solís” tras el incendio sofocado en la segunda planta.

Foto: Claudio F. de la Cal. Fuente: laopiniondezamora.es

la ciudad o su entorno; establecimientos hosteleros como casa urbana a modo de pequeño hotel (sería el modelo urbano de las casas o posadas rurales) o pequeños restaurantes, cafeterías... En este caso, a modo de ejemplo, los edificios de la plaza Mayor son una buena opción para intentar un uso hostelero y dar un nuevo enfoque, realce y vida que se merece nuestra plaza. Otros: oficinas, librerías, salas de arte o tiendas vinculadas a ello, productos artesanales, productos de la tierra, cierto tipo de textiles... En todo caso, actividades que puedan concordar con el tipo de edificio, dar un toque distintivo y una nueva imagen de calidad a la ciudad, huyendo de lo convencional.

- Necesaria la colaboración de un arqueólogo o equipo de arqueología versado en arquitectura que determine distintas fases constructivas de los edificios, si conservan su estructura y distribución originales, etc., dictando las prescripciones oportunas (junto con otras áreas técnicas) para la intervención más adecuada al edificio y atribuirle el uso más idóneo al mismo.
- Si el propietario se siente incapacitado para conservar y rehabilitar el edificio, pactar la venta y ofertarlo a quien esté realmente capacitado para ello. Si por parte de los propietarios o promotores surgen reticencias ante el cumplimiento de las normas exigidas y se ha agotado la vía de negociación, expropiación forzosa.
- Si los profesionales de nuestra ciudad son incapaces de afrontar la conservación y rehabilitación de nuestros edificios antiguos, promover estos últimos a nivel nacional para que empresas competentes en el tema puedan llevarlo a cabo.

La arquitectura es una forma de conocer la ciudad en sus distintos periodos y sus gentes. Su destrucción o alteración es borrar la historia. Cuidando exhaustivamente los edificios creamos un “producto nuevo”, distinto al que tienen en mente los propietarios del mismo que es la destrucción y el uso exclusivo de viviendas de nueva construcción. Habitar o trabajar en un edificio antiguo no es sinónimo de vivir anclado en el pasado y con restricciones. Hay que ser inteligentes a la hora de rehabilitar el edificio, creativos en la búsqueda de soluciones y actuar con el máximo respeto.

Es vital colaborar desde distintos ámbitos para buscar soluciones a su conservación y mirar desde otra óptica. El diálogo y la cooperación serán la clave del éxito para mantener nuestra ciudad y venderla al exterior, renunciar a esto, desvalorizar los edificios y promover su destrucción es sentir vergüenza de nuestra propia identidad, algo que parece ser cierto, quizás fruto del analfabetismo cultural y científico del que adolece por desgracia esta ciudad.

Ante todo ello, apuntar que se debería realizar un estudio exhaustivo de todas las construcciones supervivientes y mejorar lo expuesto en el Catálogo de Edificios Protegidos del P.G.O.U. culminando en una publicación compartida por distintas especialidades: arquitectos que realmente sepan apreciar la arquitectura, historiadores, arqueólogos versados en arquitectura, restauradores... Aquí queda este reto para quién desee tomarlo.

Mientras se redacta este artículo, surge la noticia de que Zamora se incluye dentro de la Ruta Europea del Modernismo *por la “pureza” de estilo de diecinueve edificios*⁶, de este modo, cabe apuntar que Benavente debería formar parte también de dicha ruta, pues

⁶ La Opinión de Zamora, 29 de marzo de 2009.

posee al menos cuarenta y dos edificios de este estilo registrados en el Catálogo de Bienes Protegidos del P.G.O.U., dos de los cuales comentados aquí. Matizar en este punto, que basar la conservación o el interés de un edificio solamente en su “pureza” es algo que ya no puede entrar en discusión hoy en día y se puede considerar como una corriente de pensamiento de carácter “sectario” e interesado. Los estilos pueden derivar en otras variantes según el lugar en el cual se ejecuten y las tradiciones constructivas del mismo. Ello no le resta importancia, sino todo lo contrario, aporta una mayor riqueza de información y



Parte superior e inferior izquierda: Destrucción de los Budas de Bamiyán, Afganistán, 2001. Fotos: CNN.

Parte inferior derecha: Derribo de la Casa del Tinte, 1996. Foto: Jesús.

Cualquier elemento artístico, arquitectónico, arqueológico, material o inmaterial, considerado o no Patrimonio de la Humanidad, su destrucción deliberada ya sea por motivos de fanatismo religioso o de puro lucro es algo execrable, imperdonable y condenable que atenta contra la memoria y los recursos de cualquier comunidad y que afecta al resto de la humanidad.

variedad de contrastes.

Juan Carlos Pascual de Cruz en su artículo referente a la Casa de los Ramos de Benavente expresa lo siguiente:

*“Santiago Madrigal en esta obra demuestra ante todo un conocimiento de la historia de la arquitectura y en segundo lugar una contención y una sencillez que hablan de su buen criterio como arquitecto.”*⁷

A esta última cita, apuntar que bien podrían tomar nota muchos de los arquitectos y promotores de nuestra ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

PATRIMONIO: “Restaurar es un fin en sí mismo”. *Revista de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Entrevista, Nº 3, 2000, pp. 23-25.

PATRIMONIO: “La recuperación del Patrimonio Industrial es una cuestión delicada”. *Revista de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Entrevista, Nº 4, 2001, pp. 33-35.

PATRIMONIO: “En la rehabilitación, cada edificio impone sus criterios”. *Revista de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Entrevista, Nº 5, 2001, pp. 35-37.

PATRIMONIO: “En rehabilitación se ha alcanzado la madurez”. *Revista de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Entrevista, Nº 6, 2001, pp. 35-37.

⁷ PASCUAL DE CRUZ, J. C.: “La Casa de los Ramos en Benavente: un edificio neomudéjar de Santiago Madrigal”, *Brigecio*, 9, 1999, p. 228.